



**COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN
DE DOÑA CHAVEZ CACERES CLARA
PAOLA TECNICO GRADO 10, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6677

Chillán Viejo, 31 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 002 del 05/12/1996 que aprueba contrato en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 22/08/2022 de la Directora de Planificación quien solicita cometido para Doña Clara Paola Chávez Cáceres, para ir a la Comuna de Quillón el día 23/08/2022, desde las 10:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Clara Paola Chávez Cáceres, para ir a la Comuna de Quillón el día 23/08/2022, Con el motivo de asistir a Capacitación "Plan 21 Canchas para Ñuble".

2.- **PAGUESE:** el 40% del viatico por el día 23/08/2022 se trasladara en Vehiculo Municipal placa RWHY-28

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/DFP/RBF/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM); Directora de Administración y Finanzas (DAF); Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

**DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**